

RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR PROVINCIAL DE CÓRDOBA DE LA AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA (AVRA) SOBRE EL INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE OBRAS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO EN ZONAS COMUNES Y EN 14 VIVIENDAS PROTEGIDAS EN ALQUILER PERTENECIENTES A LA PROMOCIÓN 38 VPA (CO-2491) EN LA CALLE ALONDRA 2 DE LUCENA (CÓRDOBA)

Código Exp. GEC: 2024 0000443875

Código Exp. G3: 2024/000605

Código PRINEX: 6169

Vista la memoria suscrita por el Jefe de Sección Técnica de la Dirección Provincial de Córdoba, y de conformidad con lo previsto en el artículo 17.2 d) del Decreto 174/2016, de 15 de noviembre, por el que se aprueban los Estatutos de AVRA y 118 y siguientes de su Reglamento de Régimen Interior, y todo ello de conformidad con lo establecido en el Art. 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

RESUELVO

PRIMERO.- Iniciar el expediente de contratación de OBRAS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO EN ZONAS COMUNES Y EN 14 VIVIENDAS PROTEGIDAS EN ALQUILER PERTENECIENTES A LA PROMOCIÓN 38 VPA (CO-2491) EN LA CALLE ALONDRA 2 DE LUCENA (CÓRDOBA), mediante procedimiento abierto simplificado abreviado, con un plazo de ejecución de cinco meses.

SEGUNDO.- Autorizar el gasto de licitación por importe de SESENTA Y NUEVE MIL EUROS (69.000,00 €), IVA excluido, siendo el porcentaje de IVA aplicable el 21% y el total del presupuesto base de licitación, IVA incluido de OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA EUROS (83.490,00 €)

El presupuesto se encuentra cargado en PRINEX en la actuación con código 6169

La imputación presupuestaria y anualidades serían:

ANUALIDAD	TOTAL IMPORTES	Partida (100%)
2024	69.000	6169.1.4
2024	14.490	6169.1.10 IVA NO DED

En Córdoba, a la fecha de la firma electrónica

Rafael Gil Rubio
Director Provincial de Córdoba

RAFAEL GIL RUBIO		29/05/2024 11:17:43	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwFn1ZLcHFH1RlaC6W88B7VxDRM	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	